

**INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA Y/O ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA HACER VEEDURÍA Y
CONTROL SOCIAL**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN
INVITACION PÚBLICA A PROPONER
PROCESO No. 007.I.P.A.P.2023**

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2003, el artículo 1, del Capítulo I del Acuerdo 0014 del 2019 por el cual se adopta el estatuto contractual para el HUDN y la Resolución No.2945 de 2019 por la cual se adopta el Manual de contratación del HUDN en su Capítulo I, Numeral 1.7, el Hospital Departamental de Nariño E.S.E invita las organizaciones sociales, grupos de ciudadanos, veedores y a la población en general a realizar control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y en el Sistema electrónico de contratación pública (SECOP), www.contratos.gov.co o acudir a la Oficina jurídica - Unidad de Contratación, con el fin de ejercer las facultades que la Constitución y demás normas, les atribuye:

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA NO INVASIVA, UNIDAD DE FALLA CARDIACA, UNIDAD DE REHABILITACIÓN CARDIACA Y PULMONAR, ESTUDIOS IMAGENOLÓGICOS NO INVASIVOS POR PARTE DE LA ESPECIALIDAD, SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA, TOMA DE BIOPSIAS DE TIROIDES GUIADA POR ECOGRAFÍA REALIZADAS POR ENDOCRINOLOGÍA Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DE LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA Y ENDOCRINOLOGÍA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Valor: El valor del contrato es indeterminado, mediante estudio de mercado se calculan unas tarifas de servicios de salud para referenciación.

Plazo: DIEZ (10) AÑOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

Lugar de Fijación: Página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y SECOP II

FECHA DE FUJACIÓN: 15 / 05 / 23

FECHA DE DES FUJACIÓN: 07 / 06 / 23

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyectó Componente Jurídico: Daniel Zambrano - Contratista Oficina Asesora Jurídica *Daniel Z*
Revisó y Aprobó Componente Jurídico: Amanda Lucero - Jefe Oficina Asesora Jurídica *Amanda L*